

PERSONAJES DEL SUR (FASNIA):
DON JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ (1807-1867),
AGRICULTOR, SARGENTO 2º DE GRANADEROS, ALCALDE DE FASNIA
Y SECRETARIO DEL JUZGADO DE PAZ

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Nuestro biografiado trabajó toda su vida como agricultor, llegando a ser un mediano propietario; y en su juventud probablemente también ejerció como fraguero, el oficio de su padre. Llegó a ser un mediano propietario y a figurar en la relación de mayores contribuyentes del término municipal. Entró a servir por sorteo en el Regimiento Provincial de Güímar, en el que siguió una corta carrera militar, en la que ascendió a cabo 2º, cabo 1º y sargento 2º de Granaderos. Además, ostentó diversos cargos en su municipio natal: elector de diputados a Cortes y senadores, alcalde constitucional y secretario del Juzgado de Paz.



La vida de don Juan Antonio Pérez González transcurrió en el pago de La Zarza (Fasnía).
[Fotografía de la web del Ayuntamiento de Fasnía].

SU CONOCIDA FAMILIA

Nació en el pago de La Zarza (Fasnía) el 8 de abril de 1807, siendo hijo de don Pedro Pérez Elías y Guanche, natural de El Escobonal (Güímar), y de doña Antonia Gregoria González (Jorge) Estévez, que lo era del citado pago. Cuatro días después fue bautizado en la iglesia de San Joaquín de Fasnía por el párroco propio don Juan de Castro y Baute; se le puso por nombre “*Juan Antonio*” y actuó como madrina doña María Merced González.

Creció en el seno de una familia muy conocida, oriunda de El Escobonal, en la que destacaron varios de sus miembros, entre ellos: su abuelo, *don Cristóbal Pérez Elías* (1747-

1823), mayordomo de puertas de la Hermandad del Rosario en El Escobonal y perito apreciador de tierras; dos tíos abuelos, *don Bernardo Pérez Elías* (1757-1836), agricultor, miliciano, fuerista provincial, mayordomo de puertas de la Hermandad del Rosario y mayordomo de la Cofradía del Santísimo Sacramento en El Escobonal, y *don Domingo Pérez Elías* (1759-?), mayordomo de puertas de la Hermandad del Rosario en El Escobonal; su padre, *don Pedro Pérez Elías* (1780-1862), fraguero, mayordomo de la fábrica parroquial de San Joaquín, apoderado, regidor y procurador síndico del Ayuntamiento, alcalde real y constitucional de Fasnía¹; un tío paterno, *don Hilario Pérez Elías* (1778-1841), sargento 2º de Milicias, mayordomo de la Hermandad del Rosario y estancero; un primo de su padre, *don Joaquín Pérez (Elías) Márquez* (1782-1857), mayordomo del Señor en Agache; y uno de sus hermanos, *don Pedro Pérez Elías y González* (1821-1882), cabo 1º de Milicias.

Fue el mayor de seis hermanos. Según el padrón parroquial de 1823, realizado a finales del año anterior, nuestro biografiado estaba empadronado con su familia en la casa nº 144 de la jurisdicción de Fasnía, en el pago de La Zarza; don Pedro Pérez Elías figuraba como síndico y con 38 años de edad; le acompañaba su esposa, doña Antonia González Jorge, de 34 años, y cinco hijos: Juan, de 15 años, Esteban, de 13, María, de 11, Ana María, de 9, y Fernando, de 7 años; curiosamente, no se menciona al hijo menor, Pedro, que ya había nacido.²

Su madre, doña Antonia González Jorge, testó en su domicilio en el año 1855, mientras que su padre, don Pedro Pérez Elías, falleció ya viudo en el pago de La Zarza el 25 de enero de 1862, a los 81 años de edad.

AGRICULTOR Y SARGENTO 2º DE GRANADEROS

Volviendo a don Juan Antonio, desde su adolescencia trabajó en la agricultura, que a lo largo de toda su vida fue su principal recurso económico. No obstante, es probable que también se iniciase en el oficio de fraguero que tenía su padre, o sea, rematador de la madera que obtenía en el monte de la comarca, previa licencia, con el objetivo de venderla para diferentes usos.

Por sorteo efectuado en el Ayuntamiento de Fasnía, después de 1827 don Juan Antonio fue declarado soldado del Regimiento Provincial de Güímar, en el que muy pronto ascendió a cabo 2º y cabo 1º. Finalmente, alcanzó el empleo de “*Sargento 2º de la Compañía de Granaderos*” del mismo cuerpo, empleo que ya ostentaba el 12 de noviembre de 1830³ y en el que continuaba tres años más tarde.⁴

Como tal sargento, el 26 de octubre de 1833 nuestro biografiado elevó instancia a la superioridad militar, desde Santa Cruz de Tenerife, para que autorizase su matrimonio con doña María de la Merced Marrero del Pino⁵, natural y vecina del pago de La Zarza (Fasnía) e hija de don Juan Antonio Marrero y doña María Merced del Pino. En la misma fecha dicha instancia fue informada favorablemente por el capitán de dicha compañía, don Juan Nepomuceno Machado, y el 4 de noviembre inmediato se le concedió la correspondiente

¹ Sobre este personaje puede verse un artículo de este mismo autor: “*Güímar-Fasnía: Don Pedro Pérez Elías (1780-1862), fraguero, mayordomo de la fábrica parroquial, apoderado, regidor, procurador síndico, alcalde real y constitucional de Fasnía*”. blog.octaviordelgado.es, 7 de febrero de 2015.

² Archivo Parroquial de San Joaquín de Fasnía. Padrón parroquial de 1822. Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna).

³ Al actuar como testigo en un testamento otorgado en La Zarza.

⁴ Desgraciadamente, no hemos podido localizar su hoja de servicios en el Archivo General Militar de Segovia. Tampoco en el Archivo General Militar de Guadalajara ni en el Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

⁵ Doña María de la Merced era tía de *don Cecilio Marrero García* (1845-1909), nacido en Arona e hijo de don Juan Antonio Marrero del Pino (natural de Fasnía) y doña Benita García Jordán (que lo era de la primera localidad), quien fue militar profesional, sargento 1º de Milicias y segundo teniente de Infantería en la reserva.

autorización en La Laguna, por el teniente coronel y jefe accidental del Regimiento, don Esteban Saavedra Falcón⁶.

Tras obtener dicha licencia, el 29 de junio de 1835, a los 28 años de edad, don Juan Antonio y doña María pudieron celebrar su enlace en la iglesia parroquial de San Joaquín de Fasnia; los casó y veló el cura rector don Victorino Perdigón y Abreu, actuando como testigos don Victorio Marrero, don Esteban Díaz y don Adrián González, naturales y vecinos de dicha localidad. Habían sido dispensados de un 4º grado igual de consanguinidad por el obispo de la Diócesis, don Luis Folgueras Sion.



Don Juan Antonio Pérez fue alcalde constitucional de Fasnia y secretario del Juzgado de Paz.
[Imagen del Centro de Fotografía “Isla de Tenerife”].

PROPIETARIO AGRÍCOLA, ELECTOR CONTRIBUYENTE DE DIPUTADOS Y SENADORES, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE FASNIA Y SECRETARIO DEL JUZGADO DE PAZ

Llegó a poseer considerables propiedades agrícolas en el municipio de Fasnia, por lo que pasó a figurar en la relación de mayores contribuyentes del mismo⁷. Gracias a ello, en noviembre de 1838 ya figuraba entre los “*Electores comprendidos en el segundo caso por poseer una renta líquida anual de 1500 rs. por una de las circunstancias requeridas*” del citado municipio. Como tal, en junio de 1842 estaba incluido en la “*Lista nominal de todos los electores que tomaron parte en la elección de Diputados á Córtes y propuesta de Senador*”, en el Distrito de Güímar.⁸

Dada su preparación y prestigio en el municipio, fue elegido alcalde constitucional de Fasnia, cargo que ocupó en 1843 y en el que sucedió a su padre. También obtuvo el empleo de secretario del Juzgado de Paz, tras el cese de don Domingo Oliva López; ya lo

⁶ Archivo Parroquial de San Joaquín de Fasnia. Expedientes matrimoniales, 1833. [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

⁷ *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 11 de abril de 1866 (pág. 3).

⁸ *Idem*, 22 de noviembre de 1838 (pág. 2) y 20 de junio de 1842 (pág. 3).

desempeñaba el 5 de mayo de 1863 y en él continuaba el 25 de abril de 1864, siendo juez don Domingo Pérez Hernández.⁹

Asimismo, como sabía leer y escribir con corrección, actuó con frecuencia como testigo en los testamentos otorgados en La Zarza, como ocurrió el 1 de junio de 1862, al testar don Cristóbal Juan Luis Gómez, viuda de doña Ana María Pérez; y el 15 de julio de 1864, en que lo hizo don Juan Francisco Pérez y su esposa doña Ana Marrero¹⁰.

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Don Juan Antonio Pérez González falleció en su domicilio de La Zarza el 30 de marzo de 1867, a consecuencia “*de enfermedad común*”; aún no había cumplido los 60 años de edad y “*se ignora si otorgó o no testamento o murió abintestato*”. Al día siguiente se oficiaron las exequias en la iglesia de San Joaquín de Fasnía por el cura párroco don Basilio José Acosta Valladares y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad, de lo que fueron testigos don Domingo Palenzuela y don Domingo Marrero Fresneda, propietarios de la misma vecindad.

Le sobrevivió su esposa, doña María Marrero del Pino, con quien había procreado por lo menos dos hijos: *don Juan Pérez Marrero* (1834-1919), cabo 1º de Milicias, comandante de armas de Fasnía, juez municipal y fiscal municipal electo de dicha localidad, secretario acompañado del Juzgado e interventor electoral, quien casó en 1884 con doña María Abreu Pérez, hija de don José Abreu Pacheco y doña Antonia Pérez, y una vez viudo celebró segundas nupcias con doña Leonor Juana Díaz Pérez, hija de don José Diego Díaz y doña Gregoria Pérez, con sucesión de ambos enlaces; y *don Francisco Pérez Marrero* (1843-?), casado en 1865 con doña Micaela Tejera Rodríguez, hija de don Juan Lucas Tejera y doña Lorenza Rodríguez.

[11 de marzo de 2017]

⁹ Archivo Municipal de Fasnía. Documentos del Ayuntamiento y del Juzgado de Paz (siglo XIX).

¹⁰ Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna).